## **CONVOCATORIA PÚBLICA** ELF-TER No. 74-95182/2025

## "PROVISION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA INSTALACION EN PILASTRAS II"

Publicación: Domingo 28 de septiembre de 2025

Periódico: Los Tiempos

9 Espacio:





**CONVOCATORIA PÚBLICA** ELF-TER No. 74-95182/2025

Provisión de Materiales Eléctricos para Instalación en Pilastras II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Materiales Eléctricos para Instalación en Pilastras II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALAMBRE DE COBRE AISLADO 10 AWG -	Metro	660
2	ALAMBRE DE COBRE AISLADO 10 AWG	Metro	660
. 3	ALAMBRE DE COBRE AISLADO 10 AWG	Metro	3300
4	BORNERA TIPO SACK 6MM2	Pieza	1320
5	JABALINA 5/8" X 1.2 MTR	Pieza	1320
6	CONECTOR PARA VARILLA DE PUESTA A TIERRA	Pieza	1320
7	INTERRUPTOR AUTOMATICO FIJO 1P; 30 A	Pieza	1320
8	CAMARA DE INSPECCION PVC 6" X 0.40 M	Pieza	1320
- 9	BASTON GALVANIZADO 3/4" X 2 M CON ROSCA	Pleza	2640

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 01 al 09 de octubre de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la AV. Herolnas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios: De Lunes a Viernes • De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@ELF-TERec.bo con asunto ELF-TER No. 74-95182/2025 "Provisión de Materiales Eléctricos para Instalación en Pilastras II" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF-TER No. 74-95182/2025 "Provisión de Materiales Eléctricos para Instalación en Pilastras II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del del luces 43 de octubre de 2005.

Cochabamba, septiembre de 2025.

Cochabamba, septiembre de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FÍSCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"